

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2405/22

AYUNTAMIENTO DE PEDRO-RODRÍGUEZ**E D I C T O**

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actuación:	Urbanística
Objeto: Uso Excepcional en Suelo Rústico para construcción de un Área de Aportación de R.C.D.s. y R.V.E. no peligrosos.	

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral:	05183A005050410000KH
Localización:	Parcela 5041 Polígono 5

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días tramite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Pedro Rodríguez.
2. Fecha del acuerdo: 15/11/2022.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: autorización excepcional en suelo rústico para la construcción de un área de aportación de R.C.D.s y R.V.E. no peligrosos.
4. Ámbito de aplicación: Pedro-Rodríguez y Ávila.
5. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Pedro-Rodríguez.
6. Duración del periodo de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León /Boletín oficial de la Provincia de Ávila /Diario de Ávila.
7. Lugar, horarios y página web: dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: martes y viernes Ayuntamiento de Pedro-Rodríguez en horario de mañana pedro-rodriguez.sedelectronica.es

Pedro-Rodríguez, 15 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *Sofío Canora Jiménez*.